



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 29 de Junio de 2010

Expediente N° 16.062/10

Resolución N° 41 C.I./10

VISTO:

Visto la resolución N° 149-C.I./09, que aprueba la Contraparte de los Proyectos presentados y avalados por la Universidad Nacional de Salta que resultaron beneficiados en la Convocatoria Proyectos de Mejora de Equipamiento PME 2006 y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución CS N° 161/09 se establece que forma parte del presupuesto de la Universidad la contraparte PME.

Que con fecha 29 de marzo la Investigadora Responsable Dra. Maria Asunción Segura, presenta nota solicitando la compra de una Heladera.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 27 del Decreto 436/00, Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional y demás condiciones consignadas en pliego.

Por todo ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el Pliego de Condiciones y llamar a Tramite Simplificado N° 02/10 para la compra de una heladera.

Artículo 2º: Fijar la apertura de las propuestas para el día 30 de Julio de 2010 a horas 11,00, en el Consejo de Investigación de la UNSa, sito en Avda. Bolivia 5150 – Salta- Capital.


Artículo 3º: Designar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderán en el estudio y análisis de las ofertas del presente Tramite Simplificado N° 02/10: Dra. Graciela Romero, Dra Maria Asunción Segura y Dr Miguel Basombrio.

Artículo 4º: Imputar la suma de \$ 1.700,00= (Pesos Un Mil Setecientos con 00/00) en la dependencia 51 Consejo de Investigación, fuente 16, partida 433 del Presupuesto de esta universidad para el corriente ejercicio.

Artículo 5º: Hágase saber a quien corresponda, pase a la CPN Nora Castellanos para proseguir con el trámite correspondiente.


Dra. Viviana Murgia

Secretaria Técnica


Dra. Mónica Farfán Torres

Presidente